

	<p align="center"><b>DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS</b>  <b>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</b>          Proceso Gestión de Planeación Estratégica          Procedimiento Observatorio Social  <b>Ficha Técnica Indicadores Observatorio Social</b></p>	Versión: 03 Código: F001-P05-GE Fecha: 2023-08-24
---	---	---

 <b>FICHA TÉCNICA DE INDICADORES</b>			
<b>Nombre del Indicador:</b> Incidencia Cáncer de Cérvix	<b>Sigla:</b> ICC-26		
<b>Definición:</b> Mujer con diagnóstico de Cáncer de Cuello Uterino (lesiones intraepiteliales de alto grado, NIC 2 y 3), cáncer de células escamosas, adenocarcinomas o mixtos) confirmado por primera vez (nuevo) con biopsia.			
<b>Tipo de indicador según nivel de intervención</b>			
<b>Impacto:</b> Se refieren a los efectos, a mediano y largo plazo, que pueden tener uno o más programas en el universo de atención y que repercuten en la sociedad en su conjunto.	<b>X</b>		
<b>Resultado:</b> Se refieren a los efectos de la acción institucional y/o de un programa sobre la sociedad.	<b>X</b>		
<b>Producto:</b> Se refieren a la cantidad y calidad de los bienes y servicios que se generan mediante las actividades de una institución o de un programa.			
<b>Proceso</b> Se refieren al seguimiento de la realización de las actividades programadas, respecto a los recursos materiales, personal y/o presupuesto			
<b>Insumo:</b> Se refiere al seguimiento de todos los recursos disponibles y utilizados en una intervención.			
<b>Propósito del indicador:</b> El Cáncer de Cuello Uterino está a relacionado con factores de riesgo medio ambientales y sociales que en éstos no se pueden controlar de manera eficiente, como por ejemplo la cobertura de la vacuna contra el VPH, el control de la obesidad, disminución de consumo de tabaco o planes de tamización oportunos y con alta sensibilidad; por lo que se crea la necesidad de vigilar el evento en el Departamento de Caldas.			
<b>Interpretación del resultado:</b> Expresa el número de casos diagnosticados con Cáncer de Cérvix en un año por cada 100.000 mujeres.			
<b>Forma de Cálculo</b>	Cociente entre el Número de mujeres que se diagnostican con cáncer de cérvix y la población de mujeres mayor de 15 años.	<b>Componentes de la fórmula de cálculo</b>	
		<b>Numerador:</b> Número de mujeres que se diagnostican con cáncer de cérvix.	
		<b>Fuente del numerador:</b> Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA).	
		<b>Denominador:</b> Número total de mujeres <b>Fuente del denominador:</b> Proyecciones de población DANE de mujeres mayor de 15 años.	
		<b>Unidad de medida:</b> : Caso por 100.000 mujeres	
<b>Niveles de desagregación</b>	Departamental y Municipal	<b>Periodicidad de actualización</b>	<b>Serie disponible</b>
		Mensual	Desde el 2016
<b>Sustento Normativo/Referencia</b>		Decreto 780 del 2016, el cual expide: <i>DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR SALUD Y PROTECCIÓN SALUD</i> , el cual incluye y ratifica el decreto 3518 de 2006, por medio del cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública. Plan Nacional para el Control del Cáncer 2012-2021	

<b>Observaciones:</b>		Los datos para el último año están sujetos a revisión y ajuste por el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Salud Pública de la Dirección Territorial de Salud de Caldas (DTSC).
<b>Versión: 03</b>	<b>Fecha de registro: 2023-11-01</b>	<b>Elaborado por:</b> Observatorio Social de Salud DTSC